## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

901. ORDEN № 2804 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE DON FRANCISCO M. MORENO DÍAZ Y DON ANTONIO GRANADOS COMBA COMO SARGENTO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PREVENCIÓN Y SALVAMENTO.

La Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 15/09/2021, registrada al número 2021002804, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS DE SARGENTO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO A2, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 66 de fecha 18 de marzo de 2021, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5825, de fecha 12/01/2021, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

Existe crédito suficiente en RC Genérico 1202100006492, de fecha 01/03/2021.

## **VENGO EN RESOLVER**

El nombramiento para ocupar dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento a:

1º.- DON FRANCISCO M. MORENO DÍAZ 2º.- DON ANTONIO GRANADOS COMBA

En cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 20 y una VPPT de 220 puntos".

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Melilla 20 de septiembre de 2021, La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública, Pilar Cabo León